



## **RESPONDE OBSERVACIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
TRABAJADOR(A) SOCIAL  
PROGRAMA MI ABOGADO  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL  
BERNARDO O´HIGGINS**

---

**BASES CÓDIGO PSP 043/2025**

**ABRIL DE 2025**

## **1. OBSERVACIONES RECIBIDAS**

Que con fecha 22 de abril 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de DANIELA ALEJANDRA ACEVEDO PEREIRA:

Estimado junto con saludar, vengo a presentar observación respecto de ACTA RESULTADOS de PROVISIÓN DE EMPLEO TRABAJADOR(A) SOCIAL PROGRAMA MI ABOGADO DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS , BASES CÓDIGO PSP 043/2025.

Lo anterior en consideración a que en La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular aparezco en 7\* lugar , donde de acuerdo a lo expuesto en la misma acta se hace mención a:

(\*) Puntaje menos reciente en ítem "Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA" La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto "4.8 Observaciones al Proceso" de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

De lo anterior señalar que obtengo el mismo puntaje que los primeros 6 postulantes en la nómina, efectuando esta observación con asterisco, cabe mencionar que revisada las bases en el apartado de experiencia laboral indica Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo. Se considerarán sólo antecedentes de los últimos 5 años, es así como mi certificado laboral con experiencia con curadores es de fecha 6 de julio de 2021. Adicionalmente de 2021 en adelante cuento con antecedentes de trabajo con curadores mediante trabajo en red en Programas DAM y DCE (certificado adjunto de fecha 11 de marzo de 2025 ).

Finalmente señalar que en el documento del acta se indica TÉRMINO DE OBSERVACIONES DE ACTA 22/03/2025 , entendiéndose así que de acuerdo el proceso debiera ser 22-04-2025

Atte

## **2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS**

Se revisan los antecedentes presentados por DANIELA ALEJANDRA ACEVEDO PEREIRA constatándose que con fecha 17/04/2025 se publica el Acta de Resultados Etapas 1 a 3 PSP 043/2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### **2.1 Puntaje menos reciente en ítem "Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA"**

Se constata que la presente postulación acredita trabajo en el ítem aludido hasta el día 31-12-2024

### **3. CONCLUSIÓN**

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 043/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1121/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor SI acoge en parte la observación presentada por DANIELA ALEJANDRA ACEVEDO PEREIRA.

La postulación obtiene una ponderación equivalente a 71,9 en la etapa de Evaluación Curricular. La posición final obtenida se presentará en Acta Final de resultados Etapas 1 a 3 PSP 043/2025.